

en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Sofía Rosalía Ayllón Ayllón.—25.241.

MAHER PUNTO, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 61/04, dimanante de autos núm. 952/03, a instancia de Josefa Morillas Martín contra Maher Punto, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19 de enero de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Maher Punto, Sociedad Limitada, con Cif B41865353 en situación de insolvencia por importe de 10.826,30 euros de principal, más la cantidad de 2.165,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 19 de enero de 2006.—Secretaría Judicial, doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—23.148.

MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 1 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día 2 de junio de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Logroño, 27 de abril de 2006.—El Presidente, Emilio Berrozpe González.—23.110.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración de la entidad Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, acuerda publicar complemento de la convocatoria de la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el 30 de mayo de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en el hotel Parque, avenida del Cristo, sin número, de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar el día 1 de junio de 2006, en segunda convocatoria, incluyendo los siguientes puntos del

Orden del día

Sexto.—A petición de doña Carmen Riego Lomba y doña Carmen Alonso Riego: Disolución y liquidación de la sociedad en aplicación del artículo 260-1-3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—A petición de don José Luis Alonso Riego: Aumento de capital.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Porriño, 2 de mayo de 2006.—El Presidente, José Luis Alonso Riego.—23.893.

MANUFACTURAS DEL CAUCHO, S. A. (Sociedad absorbente)

ROSSINI SPAIN PRINTING ROLLERS, S. A. (Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias celebradas por estas sociedades con carácter de Universales en fecha 27 de abril de 2006 han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad relacionada como absorbida, con disolución sin liquidación de la misma, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 27 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de ambas Sociedades, Francisco-Javier Boadas Matamala.—23.773. 2.ª 9-5-2006

MAQUINZA SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Huesca, Km. 8, polígono Ciudad del Transporte, calle A, naves 15-18, el día 12 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas consolidadas del grupo.

Cuarto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Asimismo los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Juan de Mozarrifar, 27 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—23.098.

MAQUINZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Huesca, km. 8, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, Naves 15-18, el día 12 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Asimismo los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Juan de Mozarrifar, 27 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—23.156.

MARÍA LUISA ÉCIJA VAQUERO

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia